

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS,
CON EL CARÁCTER UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA AURORA
BOREAL & HEALTHY WATERS.A., CELEBRADA EL 23 DE
MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de marzo del 2020, a las 10:00 am, en el domicilio de la Compañía ubicado en el Barrio de Pusuquí S9-D Oe3-409 y Francisco Montaña, se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social de la Compañía AURORA BOREAL & HEALTHY WATER S.A., integrado por los accionistas señores Cmel. EMC (SP) René Patricio Tapia Sánchez, propietario de 40 acciones de 10 dólares de los Estados Unidos de Norte América cada uno equivalente al 50% del Capital Social; David Patricio Tapia Santana, propietario de 20 acciones de 10 dólares de los Estados Unidos de Norte América cada uno equivalente al 25% del Capital Social; Pablo Andrés Tapia Santana, propietario de 20 acciones de 10 dólares de los Estados Unidos de Norte América cada uno equivalente al 25% del Capital Social; quienes se constituyen en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

La sesión se encuentra dirigida por el Presidente de la compañía Cmel. EMC (SP) René Tapia Sánchez y actúa en calidad de Secretaria la Sra. Sonia Santana Proaño, quién da lectura del orden del día, los mismos que pasan a tratarse a continuación:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del 2019 e Informe de Gerente y Comisario.

1.- Toma la palabra el señor Ing Pablo Tapia Santana para manifestar que se ha presentado el Estado de Resultados Integrales, el mismo que ha sido analizado extra sesión, se ha realizado algunos pequeños ajustes, a manera de observaciones, sin embargo de lo cual, en el mencionado documento se está reflejando la actividad realizada por la Compañía, la misma que presenta un resultado que demuestra una Utilidad Contable de \$3.024,30,- Se han realizado los pagos correspondientes a Impuestos, en la parte que había lugar, así mismo se ha hecho uso de los beneficios contemplados en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, de tal manera que el Balance se encuentra apegado a la verdad; por estas consideraciones manifiesta el socio que luego de ser revisado en conjunto, el mencionado informe merecería ser aprobado.

Así mismo la Señora Gerente General Sonia Santana, presenta su Informe, el mismo que es leído y discutido por los asistentes, para su aprobación u observaciones.

Tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al año 2019 como el Informe de la señora Gerente General, luego de ser analizados es aprobado por unanimidad.

Por las consideraciones expuestas, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **AURORA BOREAL & HEALTHY WATER S.A.**, **RESUELVE** por unanimidad aprobar en su totalidad el Balance del Ejercicio Económico del año 2019, así como el Informe de Gerencia y Comisario, disponiendo que dicho balance se presente a la Superintendencia de Compañías para los fines legales consiguientes.

El presidente declara un receso para la elaboración del Acta de la Presente Sesión.

Siendo las 11:30 am se vuelve a reinstalar la sesión se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad; por consiguiente se declara terminada la reunión.

Para constancia firman los socios presentes:



Rene Tapia Sánchez

ACCIONISTA



David Patricio Tapia Santana

ACCIONISTA



Pablo Andrés Tapia Santana
ACCIONISTA